

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 3 del 2013

Señores Accionistas de
AWS SEGURIDAD CIA LTDA
Ciudad:

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Companias, mediante Resolucion No. 90-1-7-7 publicada en el Registro Oficial No.435 el dia 11 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de **AWS SEGURIDAD CIA LTDA**, ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los articulos 273 y 334 de la Ley de Companias, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideracion y aprobacion de la Junta el siguiente INFORME acerca de la revision practicada a libros, cuentas, Estados de Situacion Financiera, Estado de Resultado Integral, comprobantes, etc. correspondiente al Ejercicio Economico-Financiero del año 2012 como sigue:

1. Opinion sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

En mi criterio, la Administracion ha dado cumplimiento con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones adoptadas por la Junta General.

2. Opinion sobre la colaboracion prestada por los Administradores:

Debo aclarar que durante el desarrollo de cada una de nuestras revisiones, a los Libros y Cuentas, correspondientes al Ejercicio Economico-Financiero de 2012 que es objeto de este informe, se nos ha prestado la mas amplia colaboracion de parte de los administradores de la Compania.

3. Comentarios sobre la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad.

Del examen al Libro de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, así como el archivo de la correspondencia, pudimos apreciar que estan siendo llevados de conformidad con las disposiciones legales y pertinentes.

- 3.1. Informe sobre la custodia y conservacion de bienes de la sociedad o de terceros.

Considero que la custodia y conservacion de bienes de la sociedad son los adecuados para el efecto.

4. Declaracion de cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de

Compañías

En el presente informe se deja expresa constancia que para el cumplimiento de mis funciones, me he sujetado a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, contando para el efecto con la colaboración de parte de los Administradores de la Compañía.

5. Comentarios sobre los procedimientos del control interno

He revisado todos los procedimientos del control interno y considero que son los adecuados para que toda la información que llega al departamento de Contabilidad sea real y 100% veraz.

6. Comentario respecto a la correspondencia de cifras de los Estados Financieros con las registradas en los Libros de Contabilidad:

Las cifras o saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros, en mi opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

7. Opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros:

Considerando las limitaciones propias de cualquier examen como el llevado a cabo en mis funciones de Comisario, es posible que existan errores o inconsistencias no detectadas en el curso de nuestro examen; sin embargo, opino que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y los mismos, presentan razonablemente la confiabilidad requerida por Administradores, Accionistas, Entidades de Control.

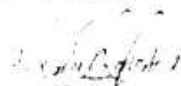
8. Comentarios relacionados con los siguientes asuntos:

Cumplimiento de presentación de garantías:

No el Estatuto Social ni la Junta General de Accionistas han establecido la obligación de presentar garantías por parte de los Administradores, en consecuencia no existe tal requisito para el desempeño de los cargos de Presidente y Gerente General.

Agradeciendo la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, vemos las facilidades ofrecidas por el señor Gerente de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones legales, y reiterando este agradecimiento a mis especiales consideraciones a los Señores Accionistas, por la confianza que se dignaron dispensarme, suscribo en el presente informe:

Atentamente,


Yomayra Elizabeth Gualoto Vera
COMISARIO
C.I. 0923597082